CIRCULAR No. 44

La presente deroga y sustituye la Circular No 42 de fecha 26 de febrero de 2021 y rige a partir de la fecha de su publicación en el portal web CASD.

PARA: PADRES DE FAMILIA, ACUDIENTES Y ESTUDIANTES.

DE: RECTORÍA.

ASUNTO: ORIENTACIONES PARA EL MANEJO Y CUIDADO DE LOS EQUIPOS. ORIENTACIONES PARA EL PRÉSTAMO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICOS.

FECHA: 8 DE MARZO DE 2021

Teniendo en cuenta que a la Institución Educativa CASD Simón Bolívar de Valledupar, le asiste la responsabilidad de salvaguardar todos los bienes que hacen parte de su inventario (entre ellos las herramientas tecnológicas), es importante recordarle a los padres de familia el compromiso adquirido con este ente educativo, por tal razón, es indispensable que el estudiante de un buen uso a los equipos que la institución le ha entregado en calidad de préstamo para el desarrollo de sus actividades académicas en casa. Igualmente es de vital importancia que conozca las recomendaciones y orientaciones fijadas para dicho fin.
También es importante dar a conocer algunas orientaciones para el préstamo de herramientas tecnológicas.
A continuación, se detallan cada una de estas:

RECOMENDACIONES PARA BUEN USO DEL COMPUTADOR PORTATIL PRESTADO POR LA INSTITUCIÓN

1.El usuario con el que el estudiante debe acceder al equipo se llama ESTUDIANTE.
2.No cambiar el nombre ni el icono (imagen) del usuario ESTUDIANTE.
3.No colocar clave de acceso al usuario ESTUDIANTE.
4.El estudiante tiene prohibido ingresar o intentar ingresar por medio del usuario CASD (Tiene clave y está restringido para uso a la institución).
5.No descargar e instalar programas al computador.
6.No cambiar la imagen de fondo o de bloqueo de pantalla (Tema).
7.Conectar el equipo a un estabilizador antes de usar.
8.No usar el equipo si hay mal tiempo o durante una tormenta.
9.Mantener el equipo en un lugar seco, lejos de humedad o factores que puedan poner en riesgo al mismo.
10. No ingerir alimentos o bebidas mientras esté trabajando con el computador.

11.Conservar todos los elementos que se entregan con el computador (bolsas, espumas, tela negra protectora de pantalla, caja cargadora, caja PC) ya que se deben devolver en perfecto estado cuando retornen los equipos.
12.Antes de retornar el computador al colegio se debe eliminar toda la información descargada o creada durante el uso del equipo y cerrar las sesiones de correo y demás programas con los que trabajó en el navegador web.

RECOMENDACIONES PARA BUEN USO DE LA TABLETS PRESTADA POR LA INSTITUCIÓN

1.Prohibido colocarle patrón o contraseña para el ingreso.
2.Descargar solo las aplicaciones necesarias para el acceso a las sesiones de clases como Meet y Classroom.
3.Mantener el equipo en un lugar seco, lejos de humedad o factores que puedan poner en riesgo al mismo.
4.Conservar todos los elementos que lleva la Tablet (Caja, cargador, manual, llave extractora de SIM CARD, forro o protector) ya que se deben devolver en perfecto estado cuando retornen los equipos.
5.Antes de retornar las tablets al colegio se debe eliminar toda la información descargada o creada durante el uso del equipo y cerrar las sesiones de correo con las que haya trabajador en el dispositivo.

Se le recomienda a padres de familia, acudientes y estudiantes dar estricto cumplimiento a estas recomendaciones y orientaciones, ya que es de su responsabilidad devolver el equipo, en el mismo estado en que le fue entregado; en caso contrario deberán asumir los costos de las reparaciones o adecuaciones a que hubiere lugar para devolver el equipo en el mismo estado que fue recibido.

ORIENTACIONES PARA EL PRÉSTAMO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS:

1. Al inicio de cada entrega, él director de grupo debe tener el listado de sus estudiantes focalizados según encuesta realizada (sólo recibirán este beneficio aquellos que se encuentren registrados en el mencionado consolidado), con el respectivo previo visto bueno de rectoría.

2. La entrega de las herramientas tecnológicas, se realizarán iniciando desde el grado 11 al nivel de transición, durante los días y horas establecidas, el primer turno será en el horario de 8:00 am a 12:00 m y el segundo turno será en el horario de 2:00 pm a 6:00 pm.
El estudiante que no reclame el equipo en el turno y horario establecido perderá automáticamente el beneficio y este se reasignará a otro estudiante.

El lugar de la entrega para todos los grados será en la biblioteca de la sede principal.

3. Se aclara que el estudiante que no reclame el equipo en el turno y fecha establecida podrá solicitar nuevamente al director de grupo el beneficio, para volver a ser focalizado tendrá que esperar que termine la primera entrega y estará sujeto a la disponibilidad de inventario de los mismos.

4. El estudiante que no cumpla con las responsabilidades académicas de manera regular y responsable perderá automáticamente los derechos a seguir disfrutando del beneficio y entregará el equipo a la institución para entregarlo a otro estudiante.

5. Al inicio de cada entrega el director de grupo informará a los padres de familia los detalles del proceso antes mencionado, enviando la presente circular y el listado de estudiantes focalizados por mensaje de texto al grupo WhatsApp "dirección de grupo".

REQUISITOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTE:

1. Debe llegar con suficiente tiempo el día y turno establecido para la entrega, ya que tiene que cumplir con los protocolos de entrega y bioseguridad.

2. Solamente pueden reclamar el equipo los padres de familia o quien legalizó y firmó la matrícula (Acudiente), es obligatorio presentar el original y copia de la cédula de ciudadanía y la tarjeta de identidad del estudiante (sin excepción quien reciba el equipo debe presentar el registro civil del estudiante para identificar parentesco).

3.Solamente se focalizará un estudiante por familia en el préstamo de herramientas tecnológicas, si dos o más estudiantes hermanos pertenecen a jornada única quedan excepto de esta medida.
Los hermanos matriculados en otros grados no podrán ser beneficiados sin el previsto visto bueno del rector.
El padre de familia o el acudiente está obligado a notificar los nombres, apellidos y curso del estudiante que ya recibió el beneficio al director de grupo y a los docentes encargados antes de la entrega, de no hacerlo correrá el riego de no ser tenido en cuenta con éste apoyo a ninguno de sus hijos.
El estudiante que reciba equipo en calidad de préstamo y también tenga el beneficio de recibir talleres impresos está obligado a reflexionar y muy seguramente no seguir haciendo solicitud de talleres impresos a partir del II período su sensatez nos ayudará a optimizar y hacer un buen uso de los recursos económicos de la institución CASD.

4. Quien no presente los documentos de identidad y demás requisitos antes mencionados, no se le hará la entrega del beneficio.

5.Quien recibe debe llevar un lapicero de tinta negra para firmar el pagaré y acta en el momento de la entrega del equipo.
Todos deben usar su tapaboca en el sitio de entrega quien no lo porte no se le permitirá el ingreso a la institución.

6. En cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, con ocasión a la emergencia sanitaria (COVID-19), se debe dar estricto cumplimiento a los mismos, aplicando el distanciamiento social, se debe guardar espacio en la fila de mínimo 2 metros entre una y otra persona.

OBSERVACIONES:

Los días de la entrega se contará con él acompañamiento de los docentes y administrativos asignados por él rector, quienes serán los encargados de hacer la respectiva entrega a cada estudiante focalizado.

Recordamos a los padres de familia de cualquier grado que requieran de una Sim Card que la pueden reclamar en secretaría de la rectoría independientemente de si se le presta o no equipo. La Sim Card que se están entregando actualmente el tiempo de duración del servicio con internet y la posterior renovación de la misma estará sujeta a las determinaciones que tome la alcaldía y secretaría de educación municipal ya que los términos y alcances de esa contratación es de exclusiva competencia de la entidad territorial.

La presente circular rige a partir de la fecha de su publicación en el portal web del CASD.

HEBER RUIZ CAAMAÑO
Rector